

22/12/2015

Cerro Navia: Condenan a imputado que golpeó a un taxista para robarle

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 27 años quien golpeó a un taxista para robarle dinero, ocasión en la que utilizó a un niño que lo acompañaba en ese momento para cometer este delito.

En el juicio el fiscal Rodrigo Tala pudo probar que el hecho fue perpetrado el 30 de abril de 2015, cuando el acusado José Fernando Rosales Covarrubias viajaba como pasajero en el asiento trasero de un taxi junto al niño de alrededor de 10 años,

momento en que le ordenó al chofer detener el vehículo en la esquina de las calles Santos Medel con Salvador Gutiérrez, en la comuna de Cerro Navia.

El imputado bajó del auto para luego golpear al conductor en la cabeza utilizando un arma aparentemente de fuego, exigiéndole con insultos que entregara todo el dinero que portaba y dejándolo con lesiones.

En ese instante el menor se apropió de la recaudación semanal que el afectado mantenía en la consola del vehículo, dándose a la fuga con el dinero, recuperándose \$50 mil pesos en poder de Rosales Covarrubias.

Por este hecho, el imputado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor de un delito consumado de robo con violencia.

